

CULTURA

El PP pide a Mañanes que «no ponga su Consejería al servicio de Zuloaga»

Se han registrado una serie de preguntas al Gobierno de Cantabria para que explique si se va a privatizar la gestión de la comunicación del Palacio de Festivales, tras los cambios realizados

ALERTA / SANTANDER

El portavoz de Cultura del grupo parlamentario Popular, Iñigo Fernández, ha anunciado la presentación de una batería de preguntas al Gobierno de Cantabria para que aclare qué objeto tienen los cambios llevados a cabo en el área de comunicación del Palacio de Festivales. Según ha explicado el diputado regional, recientemente se ha relevado a la funcionaria que llevaba ejerciendo dichas tareas desde hace más de dos décadas «a plena satisfacción» tanto de los profesionales de la comunicación como de los diversos gobiernos que han ido sucediéndose desde 1991. Fernández ha querido dejar claro que el Gobierno de Cantabria está en su derecho de relevar a esta funcionaria y poner a quién considere oportuno. Otra cosa es que el relevo suponga privatizar dicho servicio.

Tal y como ha explicado, se ha trasladado del Palacio de Festivales al Gabinete de Prensa a la funcionaria «con el fin de contratar a una empresa que se encargue de la gestión de la comunicación del Palacio de Festivales. Una empresa significa, más gasto». Ante dicha situación, Fernández considera que si se quiere poner la comunicación del Palacio de Festivales en manos de una empresa «habrá que hacer el correspondiente concurso», a lo que ha añadido que en ningún caso, «se podrá poner en manos de una empresa de amigos». Según el portavoz de Cultura del PP, la empresa



El diputado del PP Iñigo Fernández. / ALERTA

adjudicataria podría ser la misma que ha colaborado con Pablo Zuloaga en la campaña de primarias del PSOE que le aupó a la secretaría general. «No se puede utilizar las instituciones de Cantabria como si fueran un juguete en sus manos, señor Zuloaga», ha subrayado Fernández, que considera que de confirmarse estos hechos tendría más sentido el relevo de Ramón Ruiz por el actual consejero, Francisco Fernández

Mañanes. «A lo mejor otros consejeros no estaban dispuestos a poner la Consejería de Educación, Cultura y Deporte al servicio de los caprichos del señor Zuloaga, y a lo mejor el que ha entrado de nuevo de consejero, sí está dispuesto».

Fernández ha confesado que siempre ha sentido un gran respeto y aprecio por la figura del señor Mañanes, por lo que le ha pedido «que se respete él a sí mismo. Es un

político de una talla que está muy por encima de este tipo de maniobras y caprichos. Que no se preste a esto, por favor». Y mientras todo esto sucede, el diputado regional recuerda que Cantabria «está sin presidente» ya que Revilla está dedicado a hacer «campana de manera permanente». Fernández considera que el presidente de Cantabria debería dejarse de polémicas «y ponerse a gobernar», concluyó.

Dierssen, en el ciclo 'La ciencia y la Sociedad Menéndez Pelayo'

ALERTA / SANTANDER

Mara Dierssen, investigadora del Centro de Regulación Genómica de Barcelona y miembro del programa 'Alumni'-Distinguidos de la Universidad de Cantabria (UC), participará hoy martes, en el ciclo 'La ciencia y la Sociedad Menéndez Pelayo', que coordina el Vicerrectorado de Doctorado y Relaciones Institucionales UC.

'Neurobiología y neurogenética de la discapacidad intelectual: una búsqueda científica de las claves de la memoria' es el título de la charla, que se celebrará a las 19.30 horas en IES Santa Clara, en Santander. Dierssen, doctora en Medicina por la UC, fue presidenta de la Sociedad Española de Neurociencia (SENC) y las líneas generales de su investigación son entender la cognición como una propiedad emergente de las redes neuronales y cómo las perturbaciones genéticas en los trastornos mentales modifican la manera en que el cerebro integra la información y produce el comportamiento y la cognición.

Experta en el campo de la neurobiología y la farmacología, lleva más de 20 años investigando en nuevas terapias para el síndrome de Down. Sus contribuciones se han publicado en más de 130 revistas internacionales.

Mara Dierssen ha sido galardonada con diversos premios por su trabajo, incluyendo el Ramón Trias y Fragas, Jaime Blanco o el Sisley-Lejeune y el Premio Nacional de Pensamiento y Cultura Científica de la Generalitat de Cataluña. Presidió la International Behavioral and Neural Genetics Society y fue miembro del comité ejecutivo de la Federación Europea de Sociedades de Neurociencia (FENS) y miembro fundador y secretaria general de la Trisomy 21 Research Society.

La XXXV Gala de Hostelería se celebra hoy en La Magdalena

ALERTA / SANTANDER

Hoy martes tendrá lugar a partir de las 20.00 horas en el Paraninfo de la Magdalena la XXXV Gala de Hostelería de Cantabria. Juan Gutiérrez Blanco, del Master, en Santander; Vicente y Jesús Palacio Santamaría, del restaurante El Palacio de Tanos; Rosa María Alonso Gutiérrez, del Hotel Arillo, en Noja y Casiano Campuzano; cafetería Alaska en Santander, serán los cinco empresarios que verán reconocida su trayectoria dentro del sector hostelero. Serán los primeros homenajeados en una noche en la que también subirán al escenario del Paraninfo Florencio Peña Gutiérrez (Hotel El Castillo en

Suances), Premio al Trabajador; Miguel Ángel Rodríguez (Restaurante Umma, Santander), que recogerá su diploma al Joven Empresario y Carlos Crespo y Francisco Quirós, del Grupo Cañadío, que recogerán su diploma de un nuevo galardón, Empresario del año.

La Gala comenzará con el discurso del presidente de la Asociación Empresarial de Hostelería de Cantabria (AEHC), Ángel Cuevas, que en el transcurso del mismo hará entrega de la Insignia de Oro y Brillantes de la Asociación a una persona que trabaje de manera desinteresada desde esta agrupación de empresarios por la hostelería de la comunidad autónoma. Posteriormente serán miembros de la Junta

Permanente de la AEHC, Jose María Bueno, Tomás Sánchez Lombraña, M^a Ángeles Calvo y Pablo Alonso Astuy los que se encargarán de hacer entrega de los diplomas a la trayectoria empresarial, tras lo que el consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio de Cantabria, Francisco Martín, hará lo propio con el diploma al Trabajador. Por su parte, la alcaldesa de Santander, Gema Igual, entregará a César Muriedas el Premio al Joven Empresario. Además el director de la AEHC, Pedro Vega-Hazas, será el encargado de entregar el diploma a los 'Empresarios del año'.

Otra de las empresas premiadas por la AEHC será SERCOSAN, como Empresa Comprometida con

la Hostelería. El último premio es el HORECA, un reconocimiento a una empresa o institución que contribuya a promocionar la imagen de Cantabria en el exterior. En esta ocasión ha recaído en La Cofradía de la Santísima Cruz de Santo Toribio.

		Expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: "CANALIZACIÓN DE DRENAJE PARA LA EVALUACIÓN DE LAS AGUAS PROCEDENTES DE LA OBRA DE FÁBRICA SITUADA EN EL P.K. 6,200 DE LA CARRETERA DE CA-354 EN NOVALES". Término municipal: ALFOZ DE LLOREDO			
<p>Aprobado el proyecto de referencia por resolución del consejo de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 16 de agosto de 2017 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 16 de noviembre de 2017, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas. En consecuencia, esta Dirección General:</p> <p>Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.</p> <p>Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.</p>					
LUGAR Ayuntamiento de ALFOZ DE LLOREDO		DÍA 12 de diciembre de 2017		HORA de 13,00 a 13,15 h.	
Término municipal: ALFOZ DE LLOREDO					
FINCA	POL.	PAR.	TITULARES	DOMICILIO	SERVIDUMBRE
1	44350	8	HILARIO PASCUAL DIAZ Y OTROS	C/ ALTA 50, 39008 SANTANDER, CANTABRIA	0
			OCCUPACIÓN DEFINITIVA m ²	OCCUPACIÓN TEMPORAL m ²	TIPO DE CULTIVO/SO
			0	81	Prado

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia. Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad. Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 20 de noviembre de 2017.
 EL DIRECTOR GENERAL Fdo.: José Luis Gochicoa González.